

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

3232 Orden ECD/514/2015, de 11 de marzo, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño a doña María Antonia Alonso Calvo.

Por Orden de 2 de octubre de 2013 («Boletín Oficial de Canarias» del 21), de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, de la Comunidad Autónoma de Canarias, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 136/2009, por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, se incluye a doña María Antonia Alonso Calvo en la lista de aspirantes seleccionados correspondiente a la convocatoria del procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, especialidad de Volumen, convocado por Orden de 23 de abril de 2008 («BOC» del 25), y se nombra funcionaria en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias, por Orden de 14 de octubre de 2014 («BOC» del 22), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña María Antonia Alonso Calvo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por el Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, especialidad de Volumen, a doña María Antonia Alonso Calvo, con número de registro de personal 4208648946 A0595, documento nacional de identidad número 42086489, y una puntuación de 7,3479.

Segundo.

La Sra. Alonso Calvo, se considerará ingresada en el Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, con efectos de 1 de septiembre de 2010.

Madrid, 11 de marzo de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.